

JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., 6- agosto de 2020

REF: 2019-01154-00

De cara a la solicitud que antecede, deberá estarse a lo dispuesto en auto de misma fecha.

Notifíquese,


ORLANDO GILBERT HERNÁNDEZ MONTAÑEZ

Juez
(2)

**JUZGADO 3º. CIVIL MUNICIPAL
DE BOGOTÁ D.C.**

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La anterior providencia se notifica por
ESTADO No. 12

Hoy 10- agosto de 2020
La Sria.



ANA PATRICIA MONROY ESGUERRA